

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37379** *RED POINT OF TECHNOLOGY, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 1076/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Lorenzo Mellado Torres y otro contra Red Point of Technology, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 1 de diciembre de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia legal total por importe 9.296,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona, 1 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100089046-1